Cuenca, 30 de marzo del 2017

Señores
SOCIOS DE TRANSPORTES INTRACANTONAL 26 DE JULIO TRAINVEDEJUSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes me permito poner a vuestra consideración el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Se realizó la escisión con TRANSPROGRESO, constituyendo la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL 26 DE JULIO TRAINVEDEJUSA S.A. quedando con un capital suscrito y pagado de 836,oo.

Los ingresos corresponden a los aportes de los socios para cubrir las erogaciones originadas en el funcionamiento de la compañía a partir de la escisión.

Lo expuesto se refleja en Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, cuyos informes adjunto al presente. Para la preparación de los mismos, se sustentaron en documentos de soporte como son facturas y comprobantes de egresos efectuados en las compras, mismos que se ven reflejados en el diario de Caja.

Se han realizado todos los trámites requeridos para los permisos de operación antes los organismos de control del Transporte Público.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Walter Oyervide Tenesaca
GERENTE